



000002

Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de San Carlos Oeste

**INFORME DE FIN DE GESTION
DELEGACION POLICIAL DE
CIUDAD QUESADA SAN CARLOS
ESTE**

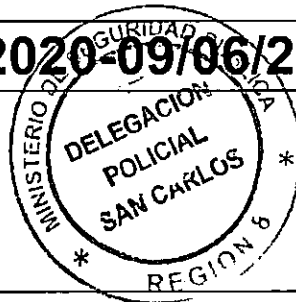
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
07 JUL. 2021
RECIBIDO CONFORME
Per: [Signature]
Hora: 11:55
CON SP



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
(ALVARO MIGUEL JARQUIN GAITAN)
PERIODO DE GESTION**

20/02/2020-09/06/2021

alvaro miguel jarquin gaitan





000005

**Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de San Carlos Oeste**

A.3 Resumen ejecutivo

Introducción

Esta gestión da inicio entre el período comprendido del 05 de noviembre del 2016 ~~X~~ concluyendo el 11 de setiembre del 2020 con la función actualmente de Encargado de Equipo Operativo la Delegación Policial de San Carlos Oeste.

De acuerdo a la Directriz R-CO-16 del 24-06-2005, la Gaceta 131 del 07-07-2005 y siguiendo lo establecido en el Oficio DRH-1011-10, suscrito por el Director de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública, y de acuerdo al artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 82925 del 31 de julio del 2002, se elabora el presente informe de Fin de Gestión.

A continuación, el detalle de lo que se desarrolló en una gestión que garantizó no solamente la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la Delegación Policial de San Carlos Oeste, sino el bienestar de los funcionarios que fueron asignados bajo mi responsabilidad, dar un servicio de calidad al ciudadano y buena coordinación interinstitucional, desde el momento de asumir la responsabilidad como Encargado de Equipo Operativo de la Delegación Policial de San Carlos Oeste.

Los resultados de la gestión están orientados a cumplir con la planificación institucional, además, cumplir con la Planificación Anual Operativa y el Plan de Operaciones Normales, donde las principales estrategias fueron los operativos en conjunto con otras instituciones como son Policía de Tránsito, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Caja Costarricense de Seguro Social, Policía de Migración, estos últimos en la fiscalización de empacadoras de tubérculos.





**Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de San Carlos Oeste**

B. Resultado de la gestión:

Los resultados están orientados a cumplir con la planificación institucional, además cumplir con la planificación anual operativa y el plan de operaciones normales donde las principales estrategias fueron rendición de cuentas, operativos en conjunto con otras instituciones como Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Policía de Migración y Policía de Tránsito.

B-1. Referencia sobre la labor sustantiva de la Delegación Policial de San Carlos Oeste, con la finalidad de cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales, esta unidad de mantener el orden público y la seguridad ciudadana en los kilómetros cuadrados que comprende la jurisdicción, además cuenta con una población aproximada de 133.557 según datos al 2016).

Por ser una extensión territorial amplia y población considerada de gran tamaño en el ámbito policial, se ha dado seguimientos a:

- Seguridad Comercial fortaleció la relación policía comunidad y como parte de tomar las acciones preventivas se realizaron seguimientos a los comercios organizados y otros que no lo han hecho como una de las metas del PAO. ✓
- Planificación semanal de las acciones policiales tomadas en los delitos contra la propiedad y la vida, para ser revisada en conjunto con Operaciones, Encargados de Subgrupo y jefatura. } B-4

B.2 Cambios habidos en el entorno, que afectan el quehacer de la unidad:

Dentro de los principales cambios de carácter administrativo que se realizaron durante la presente gestión, se destacan los siguientes:

- a. La asignación de dos móviles y dos motocicletas para la Fuerza de Tarea y de esta manera atender los distritos de La Tigra (dos unidades), San Isidro de Peñas Blancas, Monterrey, Venado, y dos en La Fortuna, con la continua supervisión y apoyo de la jefatura.
- b. Implementación de la calendarización de vacaciones regulares y profilácticas.

Página 5 de





000007

Ministerio de Seguridad Pública Delegación Policial de San Carlos Oeste

Otros cambios en el entorno que afectan de manera directa el quehacer de la unidad policial son los siguientes:

- a. Pérdida de personal por incapacidades, comisiones indefinidas, vacaciones y cursos de ascenso.
- b. Actos delictivos originados por la falta de fuentes de trabajo debido al Covid 19.

B.3 Auto evaluación del control interno

El control interno que se implementa en la Unidad de San Carlos Oeste da resultados muy halagüeños en estos cuatro años de mi gestión, garantizando con ello el cumplimiento de la Ley de Control Interno y los fines de esta delegación policial. Se detalla de siguiente manera:

- a. Matrices para rendición de cuentas.
- b. Pizarra informativa para calendarización del mantenimiento preventivo del equipo móvil.
- c. Ampo de Hojas TAP y de servicio.
- d. Ampo de Noticias Críminis.
- e. Ampo de Informes Policiales
- f. Ampo de Oficios
- g. Reorganización de los expedientes de evaluación, los cuales no se encontraban foliados ni separados por funcionario. No entrevistaban al evaluado para que conociera personalmente su evaluación.

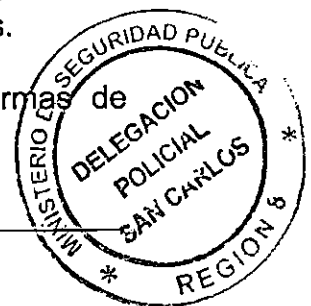
B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Se implementan durante mi gestión:

- a. Supervisión sobre libros de asistencia del personal.
- b. Supervisión sobre recurso vehicular policial y bitácoras de cada vehículo.
- c. Supervisión de entrega y recibido de equipo de comunicación (WT).
- d. Supervisión de las herramientas implementadas, digitales y escritas.
- e. Supervisión de la plataforma DATAPOL.
- f. Circulares internas para la regulación o implementación de normas de control

Página 6 de

Nuestros
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





**Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de San Carlos Oeste**

B.5 Principales logros:

- a. Mejor distribución del recurso humano y móvil.
- b. Acercamiento a todos los centros educativos con diferentes programas preventivos.
- c. Implementación de una política de cero tolerancia a la corrupción.

B.6 Estado de los proyectos:

- a. Esfuerzos para las unidades en servicio, brindándoles mantenimiento preventivo.

B.7 Administración de los recursos financieros asignados durante mi gestión en la unidad.

B.8 Sugerencias para la buena marcha de la unidad.

- a. Fortalecer las relaciones con instituciones públicas que puedan suscribir convenios de cooperación con nuestra institución.
- b. Mejorar la supervisión de la actuación policial en cumplimiento de sus funciones y así evitar errores.
- c. Capacitación y actualización de los procedimientos policiales al personal.
- d. Fortalecer las capacitaciones del DATAPOL.
- e. Trabajar en la incentivación comunal.
- f. Trabajar en la motivación del personal.

B.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

a) Fortalezas:

- ✓ La buena disposición del personal policial para dar un buen servicio.
- ✓ Coordinación con otras policías (Tránsito, Migración, Turística)
- ✓ Cooperación de otras instituciones (Ministerio Público, Ministerio de Salud)

b) Oportunidades:

Página 7 de

Nuestros
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





**Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de San Carlos Oeste**

- ✓ Creación de la segunda etapa del Manual de Puestos para la mejora económica y profesional de los funcionarios policiales.
- ✓ Coordinación con otras policías dando una mejor cobertura y tratamiento a los diferentes delitos.

c) Debilidades:

- ✓ La falta de requisitos para que el funcionario policial pueda incluirse en el Segundo Manual de Puestos.

d) Amenazas:

- ✓ La constante emigración de la delincuencia a zonas más vulnerables de la población.
- ✓ La formación de bandas o grupos organizados para cometer delitos.

B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

a- Cumplir con la Directriz R-CO-61 del 24-06-05.

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones durante mi gestión.

B.12 Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.
